



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Área de Recursos Humanos y Calidad

Anuncio de bases

MODIFICACIÓN DE LAS BASES GENERALES REGULADORAS DE LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DEL AÑO 2023, APROBADA POR LA ILUSTRÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2024

Mediante acuerdo adoptado por la ilustrísima Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 10 de mayo de 2024, se procede a efectuar la siguiente modificación:

Único. Modificar las bases generales reguladoras de las convocatorias correspondientes a las ofertas de empleo público de esta Corporación para el año 2023, aprobadas mediante acuerdo adoptado por la ilustrísima Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2024, quedando el cuadro resumen de las “plazas de funcionario de carrera oferta ordinaria de empleo” recogido en la norma 1 de las bases generales, como a continuación se transcribe:

Plazas de funcionario de carrera oferta ordinaria de empleo

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO VACANTES	TURNO LIBRE	TURNO PROM. INTERNA	TURNO MOVILIDAD	TURNO DISCAPAC.	TURNO PROM. INTERNA DISCAPAC.	TURNO DISCAPAC. INTELECT.	TURNO ENFERMED. MENTAL	ANEXO NÚM.
ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	-	TÉCNICO	A1	7	6	1	-	-	-			1
	GESTIÓN	-	GESTIÓN	A2	2	-	2	-	-	-			2
	ADMINISTRATIVA	-	ADMINISTRATIVO	C1	12	7	4	-	1	-			3
	AUXILIAR	-	AUXILIAR	C2	26	12	6	-	3	-	3	2	4
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICOS SUPERIORES	CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A1	1	1	-	-	-	-			5
			INGENIERO INDUSTRIAL	A1	3	1	2	-	-	-			6
			INGENIERO INFORMÁTICO	A1	1	1	-	-	-	-			7
			LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	A1	1	1	-	-	-	-			8
			MÉDICO	A1	1	1	-	-	-	-			9
			VETERINARIO	A1	2	2	-	-	-	-			10
		TÉCNICOS MEDIOS	DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	A2	6	4	-	-	2	-			11



ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO VACANTES	TURNO LIBRE	TURNO PROM. INTERNA	TURNO MOVILIDAD	TURNO DISCAPAC.	TURNO PROM. INTERNA DISCAPAC.	TURNO DISCAPAC. INTELECT.	TURNO ENFERMED. MENTAL	ANEXO NÚM.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	A1	1	1	-	-	-	-			12
			TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN	A1	3	3	-	-	-	-			13
			TÉCNICO MEDIO ARCHIVO Y BIBLIOTECAS	A2	3	-	2	-	-	1			14
			TÉCNICO MEDIO EDUCADOR	A2	7	5	-	-	2	-			15
			TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECAS	C1	8	6	-	-	2	-			16
		POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES	INTENDENTE PRINCIPAL	A1	2	-	2	-	-	-			17
			INTENDENTE	A1	4	1	3	-	-	-			18
			INSPECTOR	A2	4	-	4	-	-	-			19
			SUBINSPECTOR	A2	4	-	4	-	-	-			20
			OFICIAL	C1	4	-	4	-	-	-			21
			POLICÍA	C1	40	32	-	8	-	-			22
		SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	SUBOFICIAL	C1	1	-	1	-	-	-			23
			SARGENTO	C1	3	-	3	-	-	-			24
			JEFE DE DOTACIÓN	C1	4	-	4	-	-	-			25
			BOMBERO	C1	25	25	-	-	-	-			26
		PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL DE OFICIO CONSERJE DE GRUPO ESCOLAR	C2	2	-	1	-	-	1			27
			OPERARIO	AGRUP. PROF. SIN REQ. TIT.	2	1	-	-	-	-	1		28

Málaga, 15 de mayo de 2024.
El Concejal de Delegado de Recursos Humanos y Calidad, firmado: Jacobo Florido Gómez.

2078/2024

CVE: 20240524-02078-2024 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php